

• Boletín Técnico No. #06

Bogotá D.C 31/10/2025

Por medio del presente boletín, la Comisión Técnica de los XXIII Juegos Deportivos de Integración de la Función Pública informa a todas las delegaciones y deportistas sobre el aplazamiento del inicio de varias disciplinas.

De acuerdo con lo estipulado en el Reglamento General de los Juegos, específicamente el Artículo 29 y su Parágrafo 2:

PARÁGRAFO 2: El operador será responsable del desarrollo técnico de las competiciones, el cumplimiento de los reglamentos, requisitos técnicos establecidos para las competiciones programados con el seguimiento del Comité Operativo.

Debido a inconvenientes logísticos con el operador y causas completamente ajena al compromiso y la voluntad del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Ministerio del Deporte y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, nos vemos en la necesidad de **APLAZAR HASTA NUEVO AVISO el inicio de las siguientes disciplinas deportivas:**

- 1. Ajedrez**
- 2. Tenis de Mesa**
- 3. Billar**
- 4. Tejo y Minitejo**
- 5. Bolos**
- 6. Carrera Atlética**

Reiteramos que la intención primordial de todas las entidades que conforman el convenio es la realización exitosa y transparente de los Juegos en su vigésimo tercera versión. Estamos trabajando de manera prioritaria para resolver los inconvenientes logísticos a la mayor brevedad posible.

La nueva programación y fecha de inicio para estos deportes serán comunicadas oportunamente a través de un nuevo boletín técnico oficial y los canales habituales de información.

Agradecemos su comprensión y el apoyo de todos los participantes ante esta situación de fuerza mayor.

Cordialmente,

**Comisión Técnica
Juegos Deportivos de Integración de la Función Pública.**